

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la labor realizada por el Señor José Enrique CISTERNA, antiguo poblador de la ciudad de Ushuaia, por toda su vida de compromiso y entrega para la ciudad de Ushuaia, como así también para toda nuestra Provincia.

Artículo 2°.- Remitir copia protocolar de la presente al Señor José Enrique CISTERNA.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 252 /22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO